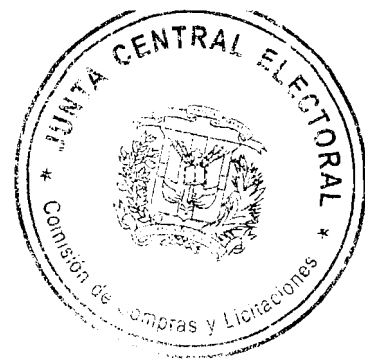




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. AL-09-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día doce (12) del mes de diciembre, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, informó que el DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, se ausentará de esta sesión por razones relacionadas con sus funciones de Consultor Jurídico y dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Evaluación de documentos y Propuestas Económicas de los proponentes en el Procedimiento de Urgencia Ref.: **JCE-CL-PU-02-2015**, destinado a la selección de las empresas que se encargarán del montaje de una actividad festiva y el suministro de obsequios navideños para los empleados y personas e instituciones ligadas a esta institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.6888/15, de fecha 24 de noviembre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González y al Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, instruyéndoles a los fines de convocar a un procedimiento de urgencia para la adquisición de canastas navideñas y el montaje de la fiesta nacional de empleados.

VISTA: La comunicación UAP-JCE-No.544/15, fechada el 23 de noviembre del 2015, firmada por los integrantes de la Comisión de Actividades institucionales que integran el Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, la Lic. Carolina María Peña Guzmán, Directora de Recursos Humanos, el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, la Lic. Raquel Alonso Velásquez, Sub-Directora General Administrativa, el Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones y el Lic. Pavel A. Rivas Goris, Encargado de la Unidad Administrativa de la Presidencia, dirigida al Magistrado Roberto Rosario, Presidente de la Junta Central Electoral, a través de la cual somete a su consideración una reprogramación de las actividades navideñas programadas en la comunicación UAP-JCE-No.497/15.

VISTO: El oficio CL-488/15, de fecha 1ero. de diciembre del 2015, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones, solicita a la Dirección Financiera de la Junta

Central Electoral, la certificación de apropiación presupuestaria correspondiente, para cubrir las obligaciones que genere la contratación del servicio y adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DF-1151-2015, de fecha 2 de diciembre del 2015, del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, dirigida a la Comisión de Compras y Licitaciones, informando que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esa Dirección tomará las acciones necesarias, a fin de proveer los fondos, para cubrir las obligaciones generadas por el concurso Ref.: JCE-CL-PU-02-2015.

VISTO: El oficio de fecha 1ero. de diciembre del 2015, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Lic. Félix Reyna, Director de Comunicaciones, iniciar las acciones pertinentes, a fin de que el llamado a concurso Ref.: JCE-CL-UP-02-2015 sea publicado en dos (2) medios de circulación nacional.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del concurso convocado, mediante la modalidad de Procedimiento de Urgencia Ref.: **JCE-CL-PU-02-2015**, destinado a la selección de las empresas que se encargarán del montaje de una actividad festiva y el suministro de obsequios navideños para los empleados y personas e instituciones ligadas a esta institución.

VISTO: El aviso o llamado a Procedimiento de Urgencia, divulgado en los periódicos de circulación nacional: El Nacional, los días 2 y 3 de diciembre y El Nuevo Diario y El Caribe, el día 3 de diciembre, así como en la página web de la Junta Central Electoral (www.jce.do) y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

VISTO: Los comprobantes de inscripción en el Procedimiento de Urgencia Ref.: JCE-CL-PU-02-2015, de los oferentes: AAlberto & Asociados, AARA-SEC Imágenes, Abastecimiento Diversos, Álvarez Melo Group, Amesco, Baskettes Canasta's & Flower Boutique, BD DCatering & Services, Belysa, Beyond Marketing, Big Show Productions, Borg Eventos, Canoa Travel, Carmen Miñoso Rojas, Casa141099, Cashreactor Invesments, Celinas Import, Centro Cuesta Nacional la Bodega, CKP Supply, Codined, Comercializadora Nacional Privada (CONAPRI), Comercio Latino, Consisa, Core Group, Corporación de Negocio Beriland, Creditcom, Digna Morillo, Distribuidora Mech, Distribuidora Siteve Oriental, El Catador, Eventos y Montajes Trudox, Eventos y Servicio Veralee, Exiplus Servicio Comercial, Fancy Events, Grupo Cristante, Grupo Empresarial AED, Grupo Ortmont, Grupo Razfi, Hispaniola Grain, Importadora Roda, Inversiones Babuloy, Inversiones Malagueta, Koncepto Catering & Eventos, Laranja Inversiones, Logomotion, Luz María Beltres, LVG Kitchen, Lyam Multiservices, Marlop Multi Services, MARMAID 2000, Marmolejo Suriel Comercial, Menca, Mobile Group Dominicana, Multiservicios Ocnab, N&C Canasta Navideña, Orbit Latin, Parvoneh, Promo Publicidad MCD, Proyecto Globales, Quinta Billini, Quinu, Quione Internacional, Raumer Exquisiteces, Ricos Buffet, Rocivan Comercial, Ruth Castillo, Sabeled Export, Safre Import, Salma Delicateses, Santinis Investments, Soluciones 3K, Sowey Comercial, Suplidora Ripeca, Suplidores Antillanos, Suplidores Diversos (SUDISA), Suppliers, Tradiciones Navideñas, Vecta Holding, Yaex Corporación de Operaciones Alimenticias y Zadesa.

VISTO: El registro en el que figuran inscritas las empresas participantes en el concurso Ref.: JCE-CL-PU-02-2015.

VISTO: El registro de asistencia al acto de recepción y apertura de documentos y Propuestas Económicas del concurso Ref.: JCE-CL-PU-02-2015, en el que figuran inscritos los representantes de los oferentes que participaron en el acto.

VISTA: La circular CL-501/15 de fecha 7 de diciembre del 2015, dirigida a aspirantes a participar a participar en el concurso Ref.: JCE-CL-PU-02-2015, destinado al el montaje de actividad festiva y adquisición de obsequios navideños, informándoles sobre algunos cambios producidos en el requerimiento.

VISTO: Los documentos y propuestas presentadas por los oferentes: AAlberto & Asociados, AARA-SEC Imágenes, Abastecimiento Diversos, Álvarez Melo Group, Amesco, Baskettes Canasta's & Flower Boutique, Belysa, Beyond Marketing, Big Show Productions, Borg Eventos, Canoa Travel, Carmen Miñoso Rojas, Casa141099, Celinas Import, Centro Cuesta Nacional la Bodega, CKP Supply, Codined, Comercializadora Nacional Privada (CONAPRI), Comercio Latino, Core Group, Corporación de Negocio Beriland, Creditcom, Distribuidora Mech, Distribuidora Siteve Oriental, El Catador, Eventos y Montajes Trudox, Eventos y Servicio Veralee, Exiplus Servicio Comercial, Fancy Events, Grupo Cristante, Grupo Empresarial AED, Grupo Razfi, Hispaniola Grain, Inversiones Babuloy, Inversiones Malagueta, Laranja Inversiones, Logomotion, LVG Kitchen, Lyam Multiservices, Marlop Multi Services, MARMAID 2000, Marmolejo Suriel Comercial, Menca, Multiservicios Ocnab, N&C Canasta Navideña, Promo Publicidad MCD, Proyecto Globales Caro, Quione Internacional, Raumer Exquisiteces, Ricos Buffet, Rocivan Comercial, Sabeled Export, Safre Import, Salma Delicatesses, Santinis Investments, Soluciones 3K, Suplidora Ripeca, Suplidores Antillanos, Suppliers, Tradiciones Navideñas, Yaex Corporación de Operaciones Alimenticias y Zadesa.

VISTO: El acto de comprobación del acta de asamblea, fechada el 10 de diciembre del 2015, para la apertura de las ofertas económicas del Procedimiento de Urgencia, Ref.: JCE-CL-PU-02-2015, certificada por el LIC. ANDRÉS CESPEDES, Notario Público actuante, en la cual se encuentran resumidas las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los oferentes:

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el concurso Ref.: JCE-CL-PU-02-2015 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración el precio, la cantidad o contenido de la oferta, los tamaños, la calidad, las marcas, la idoneidad del Oferente/Proponente, tiempo de entrega, credibilidad y las demás condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Específicas.

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral, decidió acogerse a la aplicación de la Ley 340-06, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en aquellos casos en que la misma no se contraponga al precepto constitucional que le otorga autonomía presupuestaria y capacidad reglamentaria, ni a la Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 6, numeral 4 de su párrafo único, de la Ley 340-06, y sus modificaciones, se consideran "casos de excepción y no una violación", las compras y contrataciones "que por situaciones de urgencia, no permitan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno". En

todos los casos, fundamentadas en razones objetivas, previa calificación y sustentación, mediante resolución de la máxima autoridad competente.

CONSIDERANDO: Que la Presidencia de la Junta Central Electoral, como órgano facultado por su Reglamento Interno, decidió declarar la convocatoria a un procedimiento de urgencia para la selección de las empresas que se encargarán del montaje de una actividad festiva y el suministro de obsequios navideños para los empleados y personas e instituciones ligadas a esta institución. Esto, debido a la escasez de tiempo para la realización de un concurso bajo la modalidad empleada para este tipo de contrataciones y adquisiciones.

CONSIDERANDO: Que constituye una tradición en la Junta Central Electoral, realizar algún tipo de actividad y hacer algunos obsequios a empleados y colaboradores de la institución, para de esa manera gratificar, motivar y reconocer la labor, la colaboración y los esfuerzos realizados.

CONSIDERANDO: Que en el marco de la declaratoria de urgencia, hecha de conformidad con el Artículo 6 de la Ley 340-06, y sus modificaciones, los días 2 y 3 de diciembre del 2015, la Comisión de Compras y Licitaciones, la Junta Central Electoral, publicó a través de los periódicos: El Nacional, El Nuevo Diario y El Caribe, así como también en las páginas web de la JCE, y de la Dirección General de Contrataciones Públicas, la convocatoria de un concurso con la referencia: JCE-CL-PU-02-2015, destinado a la recepción de propuestas para seleccionar las empresas que se encargarán del montaje de una actividad festiva y el suministro de obsequios navideños para los empleados y personas e instituciones ligadas a esta institución.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, hizo de público conocimiento, por medio de las páginas web: (www.comprasdominicana.gov.do) y (www.jce.do), el Pliego de Condiciones Específicas del Concurso, referencia: JCE-CL-PU-02-2015, documento mediante el cual se establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las partes, en el proceso relativo a la selección de las empresas que se encargarán del montaje de una actividad festiva y el suministro de obsequios navideños para los empleados y personas e instituciones ligadas a esta institución.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas para obsequios en el Procedimiento de Urgencia Ref.: **JCE-CL-PU-02-2015**, presentaron las propuestas de precios unitarios que resumimos a continuación:

CATEGORÍA PLATINO			
Empresas	Precios unitarios	Tiempo de entrega	Condiciones de pago
AARA SEC IMÁGENES	58,387.71	3 días	Contra entrega
ABASTECIMIENTOS DIVERSOS	48,047.87	3 días	30 días
BELYSA	59,000.00	S/ Pliego	45 días
CELINAS IMPORT	36,000.00	10 días	Crédito
CENTRO CUESTA NACIONAL	42,354.58	20/12	10 días
CORE GROUP	65,105.00	6 días	
EL CATADOR	58,474.57	48h	30 días
GRUPO EMPRESARIAL AED	73,834.75	48 horas	30 días
HISPANIOLA GRAIN	66,745.23	Inmediata	30 días
INVERSIONES BABULOY	73,649.90	Inmediata	30 días
INVERSIONES MALAGUETA	57,538.99	Inmediata	30 días
MENCA	60,053.43	18/12	S/Pliego
N&C CANASTAS NAVIDEÑAS	68,000.00	24h	10 días
PROYECTO GLOBALES CARO	71,186.44	20/12	5 días
SANTINIS INVESTMENTS	52,170.83	3 días	30 días
SOLUCIONES 3K	73,093.21	48h	30días
TRADICIONES NAVIDEÑAS	61,380.00	Inmediata	S/Pliego

CATEGORIA ORO

Empresas	Precios unitarios	Tiempo de entrega	Condiciones de pago
AARA SEC IMÁGENES	36,610.18	3 a 4 días	Contra entrega
ABASTECIMIENTOS DIVERSOS	28,481.40	3 días	30 días
BELYSA	32,500.00	S/Pliego	45 días
BORG EVENTOS	35,000.00	N/I	N/I
CARMEN MIÑOSO ROJAS	40,450.00	S/Pliego	S/Pliego
CASA 141099	47,382.50	S/Pliego	S/Pliego
CELINAS IMPORT	30,000.00	10 días	Crédito
CENTRO CUESTA NACIONAL LA BODEGA	27,813.32	20/12	10 días
CKP SUPPLY	46,950.00	A solicitud	10 días
COMERCIALIZADORA NACIONAL PRIVADA	32,623.23	4 días	10 días
COMERCIO LATINO	32,263.61	4 días	10 días
CORE GROUP	35,578.00	6 días	30 días
CORPORACIÓN DE NEGOCIOS BERILAND	32,138.61	4 días	10 días
DISTRIBUIDORA MECH	49,556.00	10 días	10 días contra entrega
EL CATADOR	38,983.05	48h	30 días
EVENTOS Y MONTAJES TRUDOX	41,450.00	5 días	30 días
EXIPLUS SERVICIOS COMERCIALES	40,933.00	N/I	N/I
FANCY EVENTS	39,250.00	5 días	15 días
GRUPO EMPRESARIAL AED	58,062.50	48h	30 días
GRUPO RAZFI	22,502.34	3 días	30 días
HISPANIOLA GRAIN	38,803.55	Inmediata	30 días
INVERSIONES BABULOY	42,817.71	Inmediata	30 días
INVERSIONES MALAGUETA	33,451.34	Inmediata	30 días
LARANZA INVERSIONES	23,439.94	4 días	30 días
LGV KITCHEN	32,493.23	4 días	10 días
MENCA	29,796.85	18/12	S/Pliego
MULTISERVICIOS OCNAB	48,161.88	S/Pliego	S/Pliego
N&C CANASTAS NAVIDEÑAS	40,400.00	5 días	10 días
PROMOPUBLICIDAD MCD	37,500.00	S/Pliego	S/Pliego
PROYECTO GLOBALES CARO	44,830.50	20/12	5 días
QUIONE INTERNACIONAL	37,800.00	10 días	10 días contra entrega
RICOS BUFFET	37,000.00	5 días	15 días
SABELED EXPORT	21,095.94	3 días	30 días
SAFRE IMPORT	42,000.00	N/I	N/I
SANTINIS INVESTMENTS	28,341.19	3 días	30 días
SOLUCIONES 3K	48,728.81	48h	30 días
SUPLIDORES ANTILLANOS	48,415.00	10 días	S/Pliego
SUPPLIERS IS	24,109.66	4 días	30 días
TRADICIONES NAVIDEÑAS	34,550.00	Inmediata	S/Pliego
YAEX CORP. DE OPERACIONES ALIMENTICIAS	30,674.26	N/I	N/I
ZADESA	48,487.90	S/Pliego	S/Pliego

CATEGORIA PLATA

Empresas	Precios unitarios	Tiempo de entrega	Condiciones de Pago
AALBERTO &ASOCIADOS	26,850.00	4 días	30 días
AARA SEC IMÁGENES	17,796.61	3 a 4 días	Contra entrega
ABASTECIMIENTOS DIVERSOS	13,042.34	3 días	30 días
ÁLVAREZ MELO GROUP	26,753.00	4 días	30 días
BASKETTES CANASTA'S &	19,402.54	S/Pliego	10 días

FLOWER BOUTIQUE			
BELYSA	19,780.00	S/Pliego	45 días
BORG EVENTOS	26,000.00	N/I	N/I
CARMEN MIÑOSO ROJAS	24,000.00	S/Pliego	S/Pliego
CASA 141099	25,724.66	S/Pliego	S/Pliego
CANOA TRAVEL	15,151.89	3 días	100% contra entrega
CELINAS IMPORT	15,875.00	10 días	Crédito
CENTRO CUESTA NACIONAL LA BODEGA	12,953.52	20/12	10 días
CKP SUPPLY	29,850.00	A solicitud	10 días
CODINED	25,956.96	S/Pliego	S/Pliego
COMERCIALIZADORA NACIONAL PRIVADA	17,460.85	5 días	10 días
COMERCIO LATINO	17,393.61	5 días	10 días
CORE GROUP	16,810.00	6 días	30 días
CORPORACIÓN DE NEGOCIOS BERILAND	17,263.61	4 días	10 días
DISTRIBUIDORA MECH	29,863.00	10 días	10 días contra
DISTRIBUIDORA SITEBE ORIENTAL	N/I	3 días	30 días
EL CATADOR	21,101.69	48h	30 días
EVENTOS Y MONTAJES TRUDOX	26,150.00	5 días	30 días
EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE	18,600.00	3 días	30 días
EXIPLUS SERVICIOS COMERCIALES	22,556.00	N/I	N/I
FANCY EVENTS	26,375.00	5 días	15 días
GRUPO EMPRESARIAL AED	24,999.00	48h	30 días
GRUPO RAZFI	19,765.68	3 días	30 días
HISPANIOLA GRAIN	20,631.69	Inmediata	30 días
INVERSIONES BABULOY	22,766.00	Inmediata	30 días
INVERSIONES MALAGUETA	17,785.94	Inmediata	30 días
LARANZA INVERSIONES	17,465.00	3 días	30 días
LGV KITCHEN	17,335.85	5 días	10 días
LOGOMOTION	25,000.00	48-72h	Crédito
LYAM MULTISERVICE	25,000.00	48-72h	Crédito
MARMAID 2000	13,235.03	80%-18 y el 20%-19/12	10 días
MENCA	20,237.40	18/20	S/Pliego
MULTISERVICIOS OCNAB	23,123.41	S/Pliego	S/Pliego
N&C CANASTAS NAVIDEÑAS	22,100.00	8 días	10 días
PROMOPUBLICIDAD MCD	20,780.00	S/Pliego	S/Pliego
PROYECTO GLOBALES CARO	19,004.23	20/12	5 días
QUIONE INTERNACIONAL	24,500.00	10días	10 días contra
RAUMER EQUISITESSES	25,800.00	20/12	15 días
RICOS BUFFET	20,000.00	5 días	15 días
SABELED EXPORT	14,413.55	3 días	30 días
SAFRE IMPORT	21,915.00	N/I	N/I
SANTINIS INVESTMENTS	12,475.84	3 días	30 días
SOLUCIONES 3K	26,371.11	48h	30 días
SUPLIDORES ANTILLANOS	29,750.00	10 días	S/Pliego
SUPPLIERS IS	16,473.13	4 días	30 días
TRADICIONES NAVIDEÑAS	20,643.00	Inmediata	S/Pliego
YAEX CORP. DE OPERACIONES ALIMENTICIAS	17,328.50	N/I	N/I
ZADESA	23,612.77	S/Pliego	S/Pliego

CATEGORÍA BRONCE

Empresas	Precios unitarios	Tiempo de entrega	Condiciones de Pago
AALBERTO &ASOCIADOS	11,440.00	4 días	30 días
AARA SEC IMÁGENES	9,661.02	3 a 4 días	Contra entrega
ABASTECIMIENTOS DIVERSOS	7,012.75	3 días	30 días
ÁLVAREZ MELO GROUP	11,155.00	4 días	30 días
AMESCO	7,200.00	N/I	N/I
BASKETTES CANASTA'S & FLOWER BOUTIQUE	6,755.42	A solicitud	10 días
BELYSA	9,200.00	S/P	45 días
BEYOND MARKETING	10,485.00	17/12	Crédito
BORG EVENTOS	11,000.00	N/I	N/I
CARMEN MIÑOSO ROJAS	10,500.00	S/P	S/P
CASA141099	10,102.17	S/P	S/P
CANOA TRAVEL	9,266.24	4 días	3 días
CELINAS IMPORT	7,550.00	10 días	Crédito
CENTRO CUESTA NACIONAL	7,049.71	S/P	10 días
CKP SUPPLY	14,750.00	S/P	10 días
CODINED	10,109.27	S/P	S/P
COMERCIALIZADORA NACIONAL PRIVADA	8,588.75	4 días	10 días
COMERCIO LATINO	8,503.99	4 días	10 días
CORE GROUP	9,000.00	6 días	30 días
CORPORACIÓN DE NEGOCIOS BERILAND	8,714.15	4 días	10 días
CREDITCOM	7,500.00	N/I	N/I
DISTRIBUIDORA MECH	9,875.00	10 días	10 días
DISTRIBUIDORA SITEBE ORIENTAL	N/I	3 días	30 días
EL CATADOR	11,440.67	48 horas	30 días
EVENTOS Y MONTAJES TRUDOX	10,900.00	5 días	30 días
EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE	12,000.00	3 días	30 días
EXIPLUS SERVICIOS COMERCIALES	9,480.00	N/I	N/I
FANCY EVENTS	10,650.00	5 días	15 días
GRUPO CRISTANTE	7,350.00	N/I	N/I
GRUPO EMPRESARIAL AED	13,599.99	48 horas	30 días
GRUPO RAZFI	7,582.50	3 días	30 días
HISPANIOLA GRAIN	10,001.03	Inmediato	30 días
INVERSIONES BABULLOY	11,035.62	Inmediato	30 días
INVERSIONES MALAGUETA	8,621.58	Inmediato	30 días
LARANZA INVERSIONES	7,981.58	4 días	30 días
LGV KITCHEN	8,802.30	5 días	10 días
LOGOMOTION	12,000.00	48-72h	Crédito
LYAM MULTISERVICE	11,990.00	48-72h	Crédito
MARLOP MULTI SERVICES	11,000.00	5 días	15 días
MARMAID 2000	6,594.26	18/12	10 días
MENCA	7,337.87	18/12	S/P
MULTISERVICIOS OCNAB	10,380.68	S/Pliego	S/Pliego
N&C CANASTAS NAVIDEÑAS	10,150.00	5 días	10 días
PROMOPUBLICIDAD MCD	10,275.00	S/Pliego	S/Pliego
PROYECTO GLOBALES CARO	7,796.61	20/12	5 días
QUIONE INTERNACIONAL	9,450.00	10 días	10 días
RAUMER EQUISITESES	15,480.00	20/12	15 días
RICOS BUFFET	13,000.00	5 días	5 días
ROCIVAN COMERCIAL	11,020.00	4 días	20 días
SABELED EXPORT	9,975.00	3 días	30 días
SAFRE IMPORT	8,900.00	N/I	N/I
SALMA DELICATESEN	15,240.00	20/12	15 días

SANTINIS INVESTMENTS	7,015.49	3 días	30 días
SOLUCIONES 3K	14,300.84	48h	30 días
SUPLIDORA RIPECA	11,995.00	Ante 17/12	Crédito
SUPLIDORES ANTILLANOS	9,800.00	10 días	S/P
SUPPLIERS IS	8,401.66	4 días	30 días
TRADICIONES NAVIDEÑAS	8,460.00	Inmediata	S/P
YAEX CORPORACION DE OPERACIONES ALIMENTICIAS	8,200.00	N/I	N/I
ZADESA	10,031.43	S/P	S/P

CATEGORIA STANDARD

Empresas	Precios unitarios	Tiempo de entrega	Condiciones de pago
AARA SEC IMÁGENES	5,288.14	3 a 4 días	Contra entrega
ABASTECIMIENTOS DIVERSOS	3,973.07	3 días	30 días
AMESCO	3,385.59	N/I	N/I
BASKETTES CANASTA'S & FLOWER BOUTIQUE	4,402.54	A solicitud	10 días
BELYSA	5,750.00	S/P	45 días
BEYOND MARKETING	5,885.00	17 diciembre	Crédito
BORG EVENTOS	4,500.00	N/I	N/I
CARMEN MIÑOSO ROJAS	5,800.00	S/P	S/P
CASA141099	5,925.84	S/P	S/P
CANOA TRAVEL	6,755.53	3 días	100% contra entrega
CELINAS IMPORT	3,850.00	10 días	Crédito
CENTRO CUESTA NACIONAL	3,619.78	20/12	10 días
CKP SUPPLY	6,100.00	4 días	10 días
CODINED	5,960.74	S/P	S/P
COMERCIALIZADORA NACIONAL PRIVADA	4,671.16	5 días	10 días
COMERCIO LATINO	4,652.51	5 días	10 días
CORE GROUP	5,000.00	6 días	30 días
CORPORACIÓN DE NEGOCIOS BERILAND	4,773.61	5 días	10 días
CREDITCOM	3,640.00	N/I	N/I
DISTRIBUIDORA MECH	6,897.00	10 días	10 días
DISTRIBUIDORA SITEBE ORIENTAL	N/I	3 días	30 días
EL CATADOR	6,271.18	48h	30 días
EVENTOS Y MONTAJES TRUDOX	5,775.00	5 días	30 días
EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE	5,550.00	3 días	30 días
EXIPLUS SERVICIOS COMERCIALES	4,490.00	N/I	N/I
FANCY EVENTS	5,720.00	5 días	15 días
GRUPO CRISTANTE	4,300.00	N/I	N/I
GRUPO EMPRESARIAL AED	7,699.99	48h	30 días
GRUPO RAZFI	5,798.38	3 días	30 días
HISPANIOLA GRAIN	5,685.51	Inmediato	30 días
INVERSIONES BABULOY	6,273.66	Inmediato	30 días
INVERSIONES MALAGUETA	4,901.30	Inmediato	30 días
LARANZA INVERSIONES	6,103.56	4 días	30 días
LGV KITCHEN	4,616.50	4 días	10 días
LOGOMOTION	5,042.37	48-72hs	Crédito
LYAM MULTISERVICE	5,040.00	48-72h	Crédito
MARLOP MULTI SERVICES	7,650.00	4 días	20 días
MARMAID 2000	3,366.87	N/I	N/I
MARMOLEJOS SURIEL COMERCIAL	4,950.00	20/12	10 días
MENCA	3,517.94	18/12	S/P
MULTISERVICIOS OCNAB	6,097.86	S/Pliego	S/Pliego
N&C CANASTAS NAVIDEÑAS	5,585.00	8 días	10 días
PROMOPUBLICIDAD MCD	4,975.00	S/Pliego	S/Pliego

PROYECTO GLOBALES CARO	5,067.79	20/12	5 días
QUIONE INTERNACIONAL	5,000.00	10 días	10 días
RAUMER EQUISITESES	7,675.50	20/12	15 días
RICOS BUFFET	5,500.00	5 días	15 días
ROCIVAN COMERCIAL	7,700.00	4 días	20 días
SABELED EXPORT	5,508.47	3 días	30 días
SAFRE IMPORT	5,100.00	N/I	N/I
SALMA DELICATESEN	7,556.50	20/12	15 días
SANTINIS INVESTMENTS	4,071.89	3 días	30 días
SOLUCIONES 3K	7,838.98	48h	30 días
SUPLIDORA RIPECA	5,955.00	Antes 17/12	Crédito
SUPLIDORES ANTILLANOS	6,902.00	10 días	S/P
SUPPLIERS IS	6,424.80	4 días	30 días
TRADICIONES NAVIDEÑAS	5,365.00	Inmediata	S/P
YAEX CORPORACION DE OP. ALIMENTICIAS	4,200.00	N/I	N/I
ZADESA	6,064.70	S/P	S/P

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de recepción y apertura de propuestas para la actividad festiva en el concurso Ref.: JCE-CL-PU-02-2015, presentaron las ofertas que se resumen en el siguiente cuadro:

BIG SHOW PRODUCTIONS:

Descripción	Total
Organización general de la fiesta navideña para los empleados de la JCE. Fecha: 23 de diciembre. Lugar: Puerto Sans Souci Artistas: Héctor Acosta Sergio Vargas Fernando Villalona Chiquito Team Band Mozart La Para La Gran Banda Años Dorados Félix D'oleo Gold Men Drums Sandra Berrocal Karen Yaport Roberto del Castillo Liondy Ozoria (Ñeñeco) Juan Carlos Pichardo Perico Ripiao Santa Claus Bailarinas Cocoro DJ Oliver Menú incluido	16,078,078.80
Subtotal	16,078,078.80
Más ITBIS	2,894,054.18
Total General	RD\$18,972,132.98
Condiciones de pago: 50% a la orden y 50% restante a la entrega.	

RICO'S BUFFET:

Descripción	Total
Organización general de la fiesta navideña para los empleados de la JCE. Fecha: 22 de diciembre. Lugar: Salón Independencia del Ministerio de Defensa Artistas: Fernando Villalona Eddy Herrera Tueska Revolución Salsera	12,400,000.00

Vaquero Diomary La Mala Liondy Ozoria (Ñeñeco) Bolívar Valera (El Boli) Yamilet Valdez DJ Hora Loca con zancos, santa y sus duendas. Menú incluido	
Subtotal	12,400,000.00
Más ITBIS	2,232,000.00
Total General	RD\$14,632,000.00
Condiciones de pago: 50% para confirmar y 50% después de la recepción satisfactoria.	

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específica del concurso Ref. JCE-CL-PU-02-2015, prevé la posibilidad de distribuir la adjudicación entre varios oferentes, cuando en el numeral 6.1-Criterios de Adjudicación, dice:

La Adjudicación será decidida a favor de los Oferentes/ Proponentes cuya propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la cantidad o contenido de la oferta, los tamaños, la calidad, las marcas, la idoneidad del Oferente/ Proponente, tiempo de entrega, credibilidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Queda entendido que la Junta Central Electoral se reserva el derecho de adjudicar a diferentes Oferentes por lotes, categorías, división o distribución de las categorías, sin que esto límite, restrinja o comprometa a la Junta Central Electoral a evaluar las ofertas por separado.

Queda entendido que, en caso de que se decida la adjudicación entre varios oferentes que hayan ofertados precios unitarios diferentes, la Junta Central Electoral, podrá realizar una negociación con los oferentes seleccionados, a fin de establecer precios únicos, para el suministro de baúles y canastas navideñas. Si esta condición, no es aceptada por uno o más de los Oferentes/ Proponentes seleccionados, la Comisión de Compras y Licitaciones procederá con la adjudicación entre los que acepten y si es solo uno, la adjudicación se hará a favor de éste.

CONSIDERANDO: Que resulta oportuno y conveniente para la Junta Central Electoral, distribuir la adjudicación por lotes y por ítems, en función del mérito al menor precio unitario, mejor presentación de envases, contenidos de los obsequios y tiempo de entrega, de las ofertas que estén acorde con los requerimientos para el lote correspondiente a canastas y baúles navideños, para de esta manera propiciar una mayor asignación de las MIPYME.

CONSIDERANDO: Que la distribución de la adjudicación del ítem correspondiente a la categoría standard debe hacerse en función de un precio unitario único, que en todo caso, sea el ofertado por el proponente que presente el menor precio, dentro de las ofertas mejores valoradas, desde el punto de vista de la presentación, el contenido y el tiempo de entrega.

CONSIDERANDO: Que luego de observar y verificar los precios, la presentación, el contenido y el tiempo de entrega de todas las ofertas recibidas en la categoría standard, se pudo determinar que la oferta mejor valorada fue presentada por Sabeled Export, que propuso un precio de Cinco Mil Quinientos Ocho Pesos con 47/100 (RD\$5,508.47).

CONSIDERANDO: Que a partir del criterio antes expuesto, la Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, auxiliada del Magistrado Dr. Cesar Francisco Feliz Feliz, Miembro titular de la Junta Central Electoral y Coordinador de la Comisión de Presupuesto de esta institución, resolvió por **unanimidad de votos**, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **BIG SHOW PRODUCTIONS**, la Orden de Servicios relativa al montaje de la actividad festiva para los empleados de la Junta Central Electoral, a realizarse el día 23 de diciembre del presente año, en el Puerto

de Sans Souci, por un valor total de **Dieciocho Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Ciento Treinta y Dos Pesos con 98/100 (RD\$18,972,132.98)**, Impuestos incluidos.

Sobre esta decisión, se recomienda que con anterioridad a la firma del contrato a intervenir con la empresa adjudicataria, la Comisión de Actividades Institucionales, realice las coordinaciones y ajustes que entienda pertinentes.

Resolución Número Dos (2)

DISTRIBUIR como al efecto **DISTRIBUYE**, la adjudicación de las órdenes de compras correspondiente al lote “baúles y canastas navideñas” en diferentes categorías, a ser entregadas a los empleados y personas e instituciones ligadas a esta institución, tomando en consideración (para la categoría standard) un precio único ascendente a Cinco Mil Quinientos Pesos (RD\$5,500.00) por baúl, un contenido y un envase similar a la propuesta modelo, de la siguiente manera:

1) CENTRO CUESTA NACIONAL LA BODEGA

- a) Seis (6) baúles navideños categoría platino, por un valor total de **Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Setenta Pesos con 43/100 (RD\$299,870.43)**, Impuestos incluidos.
- b) Trescientos (300) baúles navideños categoría bronce, por un valor total de **Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos con 34/100 (RD\$2,495,597.34)**, Impuestos incluidos.

Para un valor total de **Dos Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos con 77/100 (RD\$2,795,467.77)**. Impuestos incluidos.

2) EL CATADOR

- a) Quinientos cincuenta (550) baúles navideños categoría oro, por un valor de **Veinticinco Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos con 45/100 (RD\$25,299,999.45)**, Impuestos incluidos.
- b) Doscientos (200) baúles navideños categoría plata, por un valor de **Cuatro Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos con 84/100 (RD\$4,979,998.84)**, Impuestos incluidos.

Para un valor total de **Treinta Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos con 29/100 (RD\$30,279,998.29)**. Impuestos incluidos.

3) AARA-SEC Imágenes

Ciento cincuenta (150) baúles navideños categoría plata, por un valor total de **Tres Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos con 97/100 (RD\$3,149,999.97)**. Impuestos incluidos.

4) ABASTECIMIENTOS DIVERSOS

Doscientos (200) baúles navideños categoría plata, por un valor total de **Tres Millones Setenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos con 24/100 (RD\$3,077,992.24)**. Impuestos incluidos.

5) **EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE**

Doscientos (200) baúles navideños categoría plata, por un valor total de **Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$4,389,600.00)**. Impuestos incluidos.

6) **GRUPO EMPRESARIAL AED**

- a) Cincuenta (50) baúles navideños categoría plata, por un valor de **Un Millón Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos con 00/100 (RD\$1,474,941.00)**. Impuestos incluidos.
- b) Cuatrocientos (400) baúles navideños categoría standard, por un valor de **Dos Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Pesos con 00/100 (RD\$2,596,000.00)**. Impuestos incluidos.

Para un valor total de **Cuatro Millones Setenta Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos con 00/100 (RD\$4,070,941.00)**. Impuestos incluidos.

7) **GRUPO RAZFI**

- a) Doscientos (200) baúles navideños categoría plata, por un valor de **Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Pesos con 48/100 (RD\$4,664,700.48)**, Impuestos incluidos.
- b) Cien (100) baúles navideños categoría standard, por un valor total de **Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$649,000.00)**. Impuestos incluidos.

Para un valor total de **Cinco Millones Trescientos Trece Mil Setecientos Pesos con 48/100 (RD\$5,313,700.48)**. Impuestos incluidos.

8) **LARANZA INVERSIONES**

- a) Cien (100) baúles navideños categoría plata, por un valor de **Dos Millones Sesenta Mil Ochocientos Setenta Pesos con 00/100 (RD\$2,060,870.00)**, Impuestos incluidos.
- b) Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor de **Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00)**, Impuestos incluidos.

Para un valor total de **Tres Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta Pesos con 00/100 (RD\$3,358,870.00)**. Impuestos incluidos.

9) **RICO'S BUFFET**

Doscientos cincuenta (250) baúles navideños categoría plata, por un valor total de **Cinco Millones Novecientos Mil Pesos con 00/100 (RD\$5,900,000.00)**. Impuestos incluidos.

10) **TRADICIONES NAVIDEÑAS**

Doscientos (200) baúles navideños categoría plata, por un valor total de **Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$4,871,748.00)**. Impuestos incluidos.

11) **CODINED**

Doscientos (200) baúles navideños categoría bronce, por un valor total de **Dos Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos con 72/100 (RD\$2,385,787.72)**. Impuestos incluidos.

12) **EVENTOS Y MONTAJES TRUDOX**

Doscientos (200) baúles navideños categoría bronce, por un valor total de **Dos Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$2,572,400.00)**. Impuestos incluidos.

13) **MULTISERVICIOS OCNAB**

Doscientos (200) baúles navideños categoría bronce, por un valor total de **Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta Pesos con 48/100 (RD\$2,449,840.48)**. Impuestos incluidos.

14) **SABELED EXPORT**

a) Cien (100) baúles navideños categoría bronce, por un valor de **Un Millón Ciento Setenta y Siete Mil Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$1,177,050.00)**, Impuestos incluidos.

b) Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor de **Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos con 92/100 (RD\$1,299,998.92)**, Impuestos incluidos.

Para un valor total de **Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Cuarenta y Ocho Pesos con 92/100 (RD\$2,477,048.92)**. Impuestos incluidos.

15) **DISTRIBUIDORA SITEBE ORIENTAL**

Cien (100) baúles navideños categoría standard, por un valor total de **Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$649,000.00)**. Impuestos incluidos.

16) **BELYSA**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de **Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00)**, Impuestos incluidos.

17) **BEYOND MARKETING**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de **Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00)**, Impuestos incluidos.

18) **CANOA TRAVEL**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de **Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00)**, Impuestos incluidos.

19) **CORE GROUP**

Mil (1,000) baúles navideños categoría standard, por un valor total de **Seis Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos con 00/100 (RD\$6,490,000.00)**. Impuestos incluidos.

20) **CKP SUPPLY**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00), Impuestos incluidos.

21) **DISTRIBUIDORA MECH**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00), Impuestos incluidos.

22) **EXIPLUS SERVICIOS COMERCIALES**

Trescientos (300) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Novecientos Cuarenta y Siete Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,947,000.00). Impuestos incluidos.

23) **FANCY EVENTS**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00), Impuestos incluidos.

24) **LGV KITCHEN**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 12/100 (RD\$1,298,000.00), Impuestos incluidos.

25) **LOGOMOTION**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00), Impuestos incluidos.

26) **MARLOP MULTISERVICIOS**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00), Impuestos incluidos.

27) **MARMOLEJOS SURIEL COMERCIAL**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00), Impuestos incluidos.

28) **MENCA**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00), Impuestos incluidos.

29) **PROMOPUBLICIDAD MCD**

Doscientos (200) baúles navideños categoría standard, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00), Impuestos incluidos.